



Concejo Municipal  
de Rosario



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016



## LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

### DECRETO (N° 55.949)

#### Concejo Municipal

Los Concejales Pedro Salinas, Juan Monteverde, Caren Tepp y Jésica Pellegrini han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: La visita a nuestra ciudad de "El Aclamado Amistad", agrupación tradicional de Cumbia Santafesina, para realizar un show el día 25 de mayo de 2019, celebrando sus 44 años de trayectoria.

El Sistema de Distinciones de la ciudad de Rosario, y la práctica legislativa del Concejo Municipal que distingue a las personalidades y agrupaciones destacadas de los ámbitos artísticos, políticos, culturales y científicos, que arriban temporalmente a nuestra ciudad, y

Considerando: Que la Cumbia Santafesina, se ha desarrollado como uno de los más importantes movimientos culturales de la región, capaz de convocar a gran cantidad de artistas, productores culturales y público en general que disfrutan del baile y del encuentro con la música popular.

Que a su vez, como género popular, la Cumbia Santafesina otorga identidad cultural a nuestra región y se expresa en el desarrollo de artistas y agrupaciones, que como El Aclamado Amistad, evidencian una amplia trayectoria ininterrumpida, recorriendo la provincia y participando de las celebraciones de las distintas localidades de Santa Fe.

Que el Aclamado Amistad, es uno de los máximos exponentes y representantes del movimiento popular de la Cumbia Santafesina.

Que el Aclamado Amistad, es una formación oriunda de la provincia de Santa Fe, que hizo su debut en vivo el 25 de mayo de 1975 en el salón de la Soc. Italiana de San Jenaro Norte, Provincia de Santa Fe, lugar de donde son oriundos la mayoría de sus integrantes.

La discografía desde el año 1989 a 1997 con sus temas más exitosos:

- 1989 - Aquí llegó Amistad: Rojo clavel y Caray con el caray.
- 1991 - A nuestro estilo: Penitas con penas y Explicale que ya no la quiero.
- 1992 - Para ustedes de corazón: Un ramo de rosas y Para ustedes de corazón.
- 1993 - Lo dice la gente: Dicen que y La flaca se recopó.
- 1994 - Promesas de amor: Mi negrita cumbiambera y Malos tratos.
- 1995 - Para seguir bailando: Marinero de luces.
- 1996 - Un pasito más: La guapachosa y Como arena entre tus dedos.
- 1997 - Cada vez mejor: Grabada en mi corazón y Voy a pedirle al Señor.
- 1999 - Tropicales más sentidos: Agua de vida.



- 2000 - Hoja en blanco: Hoja en blanco.
- 2002 - Segunda hoja en blanco: Video de Atlantis y Segunda hoja en blanco.
- 2004 - Puro Sentimiento: Movimiento de cadera y Volver.
- 2005 - 30 Años.
- 2006 - El mas aclamado.

Forman parte del grupo desde sus comienzos:

- Enzo Galassi (director y acordeonista).
- Juan Carlos Santos (bajo).
- Juan Carlos Iliotti (accesorios y animación).

La primera formación:

- Luján Iniges (guitarra).
- Rolando Ríos (timbaleta y voz).
- Enzo Galassi (acordeón).
- Juan Carlos Santos (bajo).

Juan Carlos Lliotti (accesorios y animación).

Que también integraron el grupo:

- Alberto "Gitano" Ruiz.
- Santiago Carranza.
- Nestor García.

Que por la década del 80 se producen 3 incorporaciones:

En septiembre del año 83, en la localidad de Villa Eloisa, debuta como cantante Mario Luis Díaz.

En el año 1985, en la localidad de Barrancas, hace su primer actuación como timbaletero Sergio Díaz. Por último en el año 87, en el Club Sarmiento de San Lorenzo, se incorpora como tecladista Mauricio Galassi.

Que con estas últimas incorporaciones queda conformado definitivamente "El Aclamado Amistad". En el año 2005 desembarcaron con singular éxito en la Provincia de Bs. As."

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:


## DECRETO

**Artículo 1°.-** Declárase Visitante Distinguida a la agrupación tradicional de cumbia santafesina, "Aclamado Amistad", destacando sus 44 años de trayectoria y su contribución al desarrollo de la misma como género popular y como movimiento cultural identitario de nuestra región.

**Art. 2°.-** El Concejo Municipal otorgará la presente distinción, como reconocimiento a los homenajeados, en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

**Art. 3°.-** Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

**Sala de Sesiones, 16 de Mayo de 2019.-**

  
Dr. GONZALO J. MANSILLA  
Secretario Gral. Parlamentario  
Concejo Municipal de Rosario



  
DR. ALEJANDRO ROSELLÓ  
Presidente  
Concejo Municipal Rosario

**Expte. N° 249.764-P-2019 C.M.-**

///sario, 22 de mayo de 2019.

CUMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE GOBIERNO.



  
Dr. GUILLERMO A. RÍOS  
Secretario de Cultura y Educación  
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

  
Dra. VERÓNICA FEIN  
Intendencia  
Municipalidad de Rosario